

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

10198 Oferta de empleo público de turno libre y promoción interna para el año 2016.

Provincia: Murcia.- Corporación: Ayuntamiento.

Número Código Territorial: 30030

Oferta de Empleo Público -Turno Libre y Promoción Interna- para el año 2016 (aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2016)

Oferta de empleo público para el año 2016

Turno libre

Personal Funcionario

Plazas de nueva creación

DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policia Local	21

Plazas ocupadas por funcionarios interinos

DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº
MEDICO	A1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1
TECNICO DE ADM. GENERAL	A1	Admón. General	Técnica	-----	1
EDUCADOR EE.II.	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	2
EDUCADOR SOCIAL	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	4
ARQUITECTO TECNICO	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	3
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	3
INGENIERO TEC OBRAS PUBLICAS	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	1
INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	1
TECNICO MEDIO EDUCACION Y CULTURA	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	3
DELINEANTE	C1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	2
AYUDANTE TECNICO SANITARIO	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	4
ORDENANZA	A.P.	Admón. General		-----	10

Personal laboral

Plazas ocupadas por personal laboral

DENOMINACION	GRUPO	NUMERO
ASESOR JURIDICO	A1	1
CONSERJE DE COLEGIO	A.P	1
ORDENANZA	A.P	2

Promoción interna

Personal funcionario

DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº
GESTION DE ADMON. GENERAL	A2	Admón. General	Gestión	-----	1
ANALISTA PROGRAMADOR	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1
OPERADOR PLANIFICADOR	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1
OFICIAL	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	7
CAPATAZ	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	2
VIGILANTE DE PLAZAS Y MERCADOS	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	2



De conformidad con lo que establece el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en las convocatorias que desarrollen esta oferta de empleo público se reservará un cupo no inferior al siete por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas.

Murcia, 7 de diciembre de 2016.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación.